

EDITORIAL

PROLIFERACIÓN DE UNIVERSIDADES

Hasta hace algunos años en el Ecuador funcionaron, con toda la solvencia y respetabilidad del caso, pocos centros de educación superior que supieron cumplir a cabalidad su rol formativo. Las universidades de Quito, Guayaquil, Cuenca y Loja y la Politécnica capitalina dieron a la patria varias generaciones de profesionales que merecieron sus títulos y se desempeñaron a cabalidad en las diferentes áreas de actividad.

Sin embargo, con el fenómeno de masificación se produjo una suerte de dispersión y proliferación de centros de estudio que, por su improvisación en muchos casos y en otros por su sentido mercantilista, distorsionaron la función formadora. Los primeros centros universitarios particulares, de signo católico, indudablemente recogieron la tradición del Alma Máter inicial; pero poco a poco fueron apareciendo centros de formación profesional de carácter público y privado, en todo el país, sin ofrecer en repetidos casos garantía de eficiencia y seriedad.

En el caso de la educación superior pública sucedió que no solamente las provincias y aún cantones poblados, reclamaron su propia universidad o centros tecnológicos, pues se creían con derecho a contar con estas instituciones educativas. Y, por supuesto, esta multiplicación de centros de estudio superior impuso nuevas exigencias a un siempre pobre erario nacional, siendo que el nuevo estado de cosas implicaba más inversiones. Incluso, bajo el principio de que el Estado debe ayudar al proceso educacional de la manera más amplia, muchas universidades creadas bajo iniciativa particular, reciben un significativo aporte fiscal.

Dentro de esta problemática lo grave, sin embargo, no está solo en estas nuevas obligaciones económicas estatales sino en la calidad de la educación que se imparte en muchos centros de estudio superior, que actúan sin un riguroso y sistematizado control. Y los resultados deplorables de tal situación son las sucesivas promociones de profesionales sin preparación, pues muchos graduados carecen de base académica y así constituyen un factor limitante o negativo para el desarrollo que debería tener el país basándose en su población profesional. Médicos no preparados para la atención de pacientes cuya vida se pone en sus manos, abogados sin la necesaria cultura jurídica, ingenieros que no pueden hacerse cargo de grandes proyectos de construcción, agrónomos teóricos que poco saben de la vida campestre, economistas incapaces de entender la problemática fiscal de su nación.

Una suerte de proliferación profesional, con una emisión de títulos a diestro y siniestro que va más allá del cupo de necesidades y que, a la postre, produce una gran masa de profesionales en desocupación. Esta realidad la refleja el balance negativo determinado por el Consejo Nacional de Educación Superior (Conasep), al celebrar su quinquenio de fundación.